



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 873-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal mediante oficio número DP-O-681-05-2023 de fecha quince de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Chicamán, del Departamento de Quiché**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

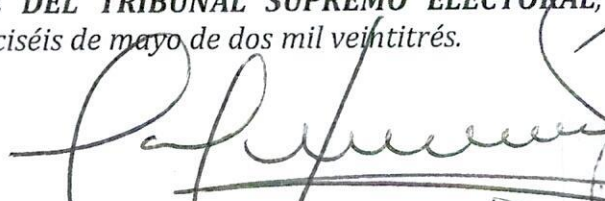
ACUERDA:

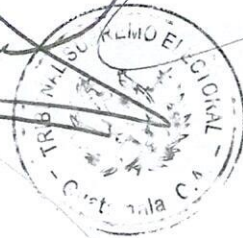
ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Chicamán, del Departamento de Quiché**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero




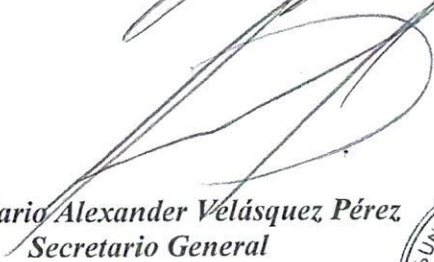
Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO N.º 873-2023




MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General







JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE CHICAMAN, QUICHÉ

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 162,200.00	Q 34,062.00	Q 196,262.00	Locales y alimentación	Q 178,340.00	-Q 17,922.00	-9%
Gastos de movilización	Q 97,061.67	Q 20,382.95	Q 117,444.62	Gastos de movilización	Q 193,782.40	Q 76,337.78	65%
Recursos materiales	Q 88,077.00	Q 18,496.17	Q 106,573.17	Recursos materiales	Q 61,600.00	-Q 44,973.17	-42%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 179,200.00	Q 37,632.00	Q 216,832.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 202,800.00	-Q 14,032.00	-6%
TOTAL	Q 526,538.67	Q 110,573.12	Q 637,111.79	TOTAL	Q 636,522.40	-Q 589.39	0%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN

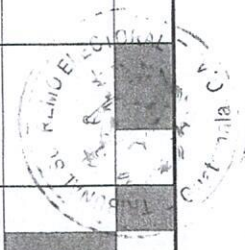


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **CHICAMÁN** **QUICHÉ**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Eslly Yesenia Martínez Reyes

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023															
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE					
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.																
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.																
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.																
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.																
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.																
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.																
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.																
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.																
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.																
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.																
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).																
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.																
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).																



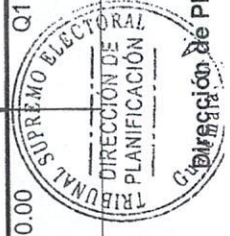
490

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CHICAMÁN QUICHÉ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Eslly Yesenia Martinez Reyes

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

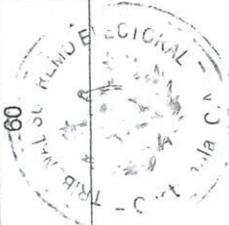
(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina para funcionamiento de la Junta Electoral Municipal por un tiempo estimado de 5 meses	5	1	Q4,000.00	Q20,000.00
Alquiler de bodega para resguardar el mobiliario a utilizar el día de las elecciones generales 2023.	3	1	Q3,000.00	Q9,000.00
Alquiler de salón y sonido para la juramentación de JRV incluye decoración de salones para juramentación y de Juntas Receptoras de votos.	1	1	Q3,000.00	Q3,000.00
Alquiler de salones y sonido capacitaciones de Juntas Receptoras de votos (tomando en cuenta que se realizarán tres capacitaciones a las JRV en 1a. Elección.)	1	3	Q3,000.00	Q9,000.00
Alquiler y decoración de salón para foro de acuerdos de paz, organización de mesa para generar acuerdos de paz.	1	1	Q3,000.00	Q3,000.00
Alquiler de sonido, salón y decoración para evento de presentación de la JEM ante los candidatos a alcaldes, invitando a medios de comunicación, para divulgación.	1	1	Q700.00	Q700.00
El arrendamiento de salones para realizar actividades debe preverse únicamente cuando el mismo no sea otorgado de cortesía por consumo de alimentos.				Q0.00
				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q44,700.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Ración alimenticia para el evento de juramentación de las JRVs tomando en cuenta que contamos con 265 JRV 5 minebros de la JEM, 15 invitados especiales.	Ración alimenticia	285	Q40.00	Q11,400.00



492

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Ración alimenticia para 3 capacitaciones dirigida a JRVs (tomando en cuenta que contamos con 265 JRVs, 5 miembros de la JEM y 3 capacitadores para la 1a. Vuelta electoral).	Ración alimenticia	819	Q40.00	Q32,760.00
Alimentación para miembros de la Junta Electoral Municipal por reuniones para planificación, elaboración de presupuestos, organización de actividades previo a las elecciones, elaboración de diversas capacitaciones a fiscales, cocodes, bomberos, policías para esto están previstas 7 reuniones por semana a partir del 15 de mayo hasta el 9 de junio ascendiendo a (26 días por 2 tiempos de comida diarios por 5 integrantes de la JEM = 260 tiempos que el sistema no permite ingresar. tiempos de alimentación), del 10 de junio al 28 de junio programamos reuniones todos los días los tres tiempos por integrante de la JEM (19 días por 5 integrantes por 3 tiempos ascendiendo a 285) con el objetivo de llevar a cabo la coordinación adecuada de las elecciones de la primera vuelta electoral 2023. del 29 de junio al 5 de agosto incluyendo un tiempo por día por integrante de la JEM (programando 7 reuniones por semana asciende a un total de 37 reuniones por 5 integrantes haciendo un total de 185 tiempos de alimentación), del 6 de agosto al 22 de agosto se programaran tres tiempos todos los días por miembro de la JEM. (haciendo un total de 16 días por 5 miembros de la JEM por 3 tiempos diarios haciendo a un total de 240 tiempos). del 23 de agosto al 31 de octubre 7 reuniones por semana por un tiempo de alimentación por cada miembro de la JEM (haciendo un total de 69 reuniones por 5 miembros de la JEM por 2 tiempo de alimentación por junta).	Ración alimenticia	1,000	Q40.00	Q40,000.00
La columna C no deja agregar un monto mas alto que 1,000, por ese motivo se abrió esta otra fila, para agregar el resto de alimentación para la JEM	Ración alimenticia	665	Q40.00	Q26,600.00
Reunión con cocodes con el fin de incentivar una fiesta electoral en paz.	Ración alimenticia	100	Q40.00	Q4,000.00
organización de una mesa para crear acuerdos de paz durante el evento electoral	Ración alimenticia	60	Q40.00	Q2,400.00



492

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Organización de foro electoral con candidatos a alcaldes para incentivar una fiesta electoral en paz y crear compromisos de acuerdos de paz en estas elecciones 2023.	Ración alimenticia	40	Q40.00	Q1,600.00
6 reuniones para charla y capacitación dirigida a fiscales de los diferentes partidos políticos 1a. Y 2a. Vuelta electoral. 6 candidatos a alcaldes 6 fiscales, 3 autoridades de pnc, 3 autoridades civiles. (18 personas * 6 reuniones = 108)	Ración alimenticia	108	Q40.00	Q4,320.00
Juramentación para los voluntarios cívicos 27 voluntarios, 5 miembros de la JRVs, 10 invitados especiales	Ración alimenticia	42	Q40.00	Q1,680.00
Ración alimenticia para voluntariado el día de las elecciones (27 voluntarios * 3 comidas * 2 eventos electorales)	Ración alimenticia	162	Q40.00	Q6,480.00
Alimentación para fiscales de los diferentes partidos políticos del municipio y autoridades civiles.	Ración alimenticia	30	Q40.00	Q1,200.00
Presentación de la JEM ante los candidatos a alcaldes, para acercamiento con cada uno de ellos y presentación de la Ley electoral y de partidos políticos. Exaltando puntos importantes sobre delitos y conservar una fiesta electoral en	Ración alimenticia	30	Q40.00	Q1,200.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q133,640.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q178,340.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



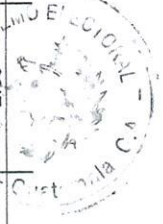
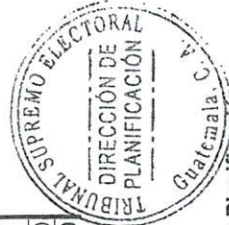
493

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CHICAMÁN QUICHÉ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Eslly Yesenia Martínez Reyes

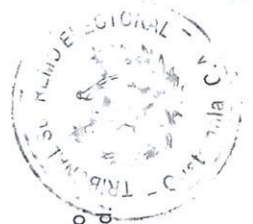
ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
combustible para realizar tres visitas a cada CEM's, para contactar y conformar las JRVs, verificación y supervisión de los centros de votación antes, durante y después de cada vuelta electoral. (por visita 186 km x 8 = 1488 km).	1488	25	59.52	45.00	2,678.40
2 visitas con COCODES de las comunidades circunvecinas de la cabecera municipal, para coordinación y apoyo durante el evento electoral (184 kms*2visitas*3 centros de votación = 1104 km)	1104	30	36.80	45.00	1,656.00
Movilización en área urbana para coordinación del evento por parte de miembros de la Junta Electoral (por vuelta 40 km * 12 visitas * 3 centros= 1440 km).	1440	30	48.00	45.00	2,160.00
Movilización de miembros de la JEM a cabecera departamental para talleres de capacitación y reuniones extraordinarias convocadas por la JED (programando cinco visitas con dos vehículos recorriendo 200 kilómetros * 2 vehículos * 5 visitas = 2000 km ida y vuelta)	2000	25	80.00	45.00	3,600.00
3 visitas a la Ciudad Capital para reuniones o actividades no contempladas (por visita 266 km x 2 = 532 km*2 vehículos).	1064	30	35.47	45.00	1,596.00
5 visitas al Centro de Votación de la Aldea El Jocote para organizar reuniones con líderes comunitarios, ida y vuelta (por visita 15km x 2 = 30 * 5 visitas= 150 km * 2 vehículos).	300	30	10.00	45.00	450.00
5 visitas al Centro de Votación de la Aldea Chicorro para organizar reuniones con líderes comunitarios, ida y vuelta (por visita 17km x 2 = 34 * 5 JEM * 2 vehículos).	340	30	11.33	45.00	510.00
5 visitas al Centro de Votación de la Aldea El Amay para organizar reuniones con líderes comunitarios, ida y vuelta (por visita 28km x 2 = 56 * 5 kms * 2 vehículos).	560	30	18.67	45.00	840.00
Combustible para movilización de la JEM para diversas actividades dentro del municipio durante el proceso electoral.	5000	30	166.67	45.00	7,500.00
Acompañamiento para entrega de mobiliario a centros de votación y devolución a cada centro de votación ida y vuelta a la sede de la JEM.	400	30	13.33	45.00	600.00
Depreciación de Vehículo	13696		1.00	2.00	27,392.00
Subtotal Estimación de combustible					48,982.40



494

(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
arrendamiento de transporte terrestre para movilización de mobiliario electoral a los centros de votación casco urbano (CV y retorno a bodega)	Pick up	3	2	Q2,000.00	Q 12,000.00
arrendamiento de transporte terrestre para movilización de mobiliario electoral de cabecera Municipal a bodega de Junta Electoral Departamental.	Camión	2	2	Q4,000.00	Q 16,000.00
arrendamiento de transporte terrestre para movilización de mobiliario electoral de cabecera municipal a Centros de Votación El amay y retorno a bodega de JEM.	Camión	1	4	Q4,000.00	Q 16,000.00
arrendamiento de transporte terrestre para movilización de mobiliario electoral de cabecera municipal a Centros de Votación Chocorral y El Jocote y retorno a bodega de JEM.	Camión	2	4	Q3,000.00	Q 24,000.00
Arrendamiento de transporte para devolución de cajas con papeletas electorales a la sede de la JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL primera y segunda vuelta.	Vehículo de doble tracción	2	2	Q4,500.00	Q 18,000.00
Contratación de un vehículo para movilización de la JEM para realizar visitas a centro de votación de Aldea El Jocote para verificación y supervisión del estado físico de las instalaciones antes, durante y después de la 1ro. y 2do. evento electoral.	Vehículo liviano	1	2	Q3,000.00	Q 6,000.00
Traslado de las cajas con papeletas e integrantes de las JRVs, de la sede a los centros de votación en el área urbana y retorno de los mismo a la sede.	vehiculos	10	6	Q100.00	Q 6,000.00
arrendamiento de un vehículo para movilización de la JEM a centro de votación de Chicorral, para verificación y supervisión del estado físico de las instalaciones antes, durante y después de la 1a. Y 2a. Vuelta electoral.	Vehículo doble	1	2	Q3,000.00	Q 6,000.00
arrendamiento de un vehículo para movilización de la JEM para realizar visitas a centro de votación del área urbana para verificación y supervisión del estado físico de las instalaciones antes, durante y después del evento.	Vehículo liviano	1	2	Q3,000.00	Q 6,000.00
Contratación de transporte para traslado de miembros de JRV a circunscripción electoral municipal de Chicorral el día del evento. Primera y segunda elección.	Bus extraurbano	4	2	Q1,500.00	Q 12,000.00
Contratación de transporte para traslado de miembros de JRV a circunscripción electoral municipal de Aldea El Jocote el día del evento. Primera y segunda elección	Bus extraurbano	2	2	Q1,200.00	Q 4,800.00
Contratación de transporte para traslado de miembros de JRV a circunscripción electoral municipal de Aldea El amay el día del evento. Primera y segunda elección	Bus extraurbano	3	2	Q1,500.00	Q 9,000.00
Vehículos Retiro de basura después del evento, por centro de votación primera y segunda elección	Vehículo doble	3	2	Q1,500.00	Q 9,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 144,800.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q193,782.40



NOTAS:
 Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados
 Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido.
 El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.

495

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CHICAMÁN QUICHÉ
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Eslly Yesenia Martínez Reyes

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
desinfectante para oficina y centros de votaciones	27			galón		Q 40.00	Q 1,080.00
cloro para oficina y centros de votaciones	30			galón		Q 35.00	Q 1,050.00
Escobas plásticas para centros de votación	20			unidad		Q 20.00	Q 400.00
trapeadores para centros de votación y oficina	20			unidad		Q 15.00	Q 300.00
Toallas para trapeadores oficina y centros de votación	40			unidad		Q 15.00	Q 600.00
sacaburras para centros de votación y oficina	8			unidad		Q 20.00	Q 160.00
bolsas de basura por ciento para centros de votación y oficina	5			ciento		Q 250.00	Q 1,250.00
papel higiénico para oficina y centros de votación	3			fardos		Q 250.00	Q 750.00
palanganas plásticas para oficina y centros de votación	20			unidad		Q 5.00	Q 100.00
cubetas para limpieza oficina y centros de votación	13			unidad		Q 25.00	Q 325.00
detergente en polvo para oficina y centros de votación	30			unidad		Q 12.00	Q 360.00
toneles para basura de plástico	12			unidad		Q 250.00	Q 3,000.00
botes plásticos de basura para oficina	2			unidad		Q 80.00	Q 160.00
Jabón para manos	23			unidad		Q 20.00	Q 460.00
Limpiavidrios	8			unidad		Q 50.00	Q 400.00
Toallas limpiadoras para cada centro de votación y oficina	39			unidad		Q 5.00	Q 195.00
pastillas para baño	1			unidad		Q 60.00	Q 60.00
escobilla de baño	12			unidad		Q 15.00	Q 180.00
Lysol	2			unidad		Q 100.00	Q 200.00
guantes para limpieza	20			unidad		Q 25.00	Q 500.00
Jabón de trastes	3			unidad		Q 20.00	Q 60.00
esponja para lavar trastes	5			unidad		Q 15.00	Q 75.00
	0					Q -	Q -
ÚTILES DE OFICINA	0					Q -	Q -
Resma de hojas de papel tamaño carta	20			Resma		Q 57.00	Q 1,140.00
Resma de hojas de papel tamaño oficio	10			Resma		Q 70.00	Q 700.00
Lapiceros	50			unidad		Q 30.00	Q 1,500.00
engrapadora	3			unidad		Q 300.00	Q 900.00
Engrapadora de pared	3			unidad		Q 300.00	Q 900.00
Caja de grapas de pared	10			unidad		Q 30.00	Q 300.00
caja de grapas	4			unidad		Q 10.00	Q 40.00
Clips	5			unidad		Q 10.00	Q 50.00
folders tamaño carta	1			ciento		Q 100.00	Q 100.00
Sobres tamaño carta	2			ciento		Q 150.00	Q 300.00
Folder tamaño oficio	1			ciento		Q 100.00	Q 100.00



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CHICAMÁN QUICHÉ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Eslly Yesenia Martínez Reyes**

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas para celular para Contador Electoral y secretaria de 100 al mes durante 5 meses	5	2	Q100.00	Q 1,000.00
Mantenimiento de impresora	2	1	Q200.00	Q 400.00
Recargas electrónicas para celular para los 5 integrantes de la JEM de 100 al mes durante 5 meses	5	5	Q100.00	Q 2,500.00
Servicio d e internet para la sede de la JEM	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Contratación de Plantas generadoras de energía eléctrica	10	2	Q2,500.00	Q 50,000.00
servicio de reparaciones menores en centros de votación (Electricistas, Fontaneros, Carpinteros o Herreros)	8	1	Q1,500.00	Q 12,000.00
Pipas de agua para los centros de votación	8	1	Q600.00	Q 4,800.00
Recargas electrónicas para celular para Contador Electoral y secretaria de 50 para primera y segunda elección	6	2	Q50.00	Q 600.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 72,800.00

479
500



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

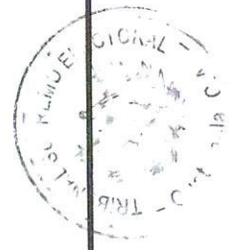
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CHICAMÁN QUICHÉ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Eslly Yesenia Martinez Reyes

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 178,340.00
Gastos de movilización	Q 193,782.40
Recursos materiales	Q 61,600.00
Contratación de servicios	Q 130,000.00
Contratación de otros servicios	Q 72,800.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q636,522.40

 Presidente de la JEM

 Secretario de la JEM



500